

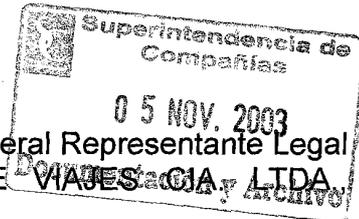
38199

93392

10-11-03

Cesar
- 6 NOV. 2003
15h

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.



María Dolores Iturralde, en mi calidad de Gerente General Representante Legal de la compañía INNOVA TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA. comparezco ante Usted e informo:

Con fecha 18 de septiembre de 2003 se celebró la Escritura Pública de Cesión de Particiones en la cual el socio señor Rodolfo José Iturralde Jaramillo cede quinientas participaciones de las que posee en ésta compañía en favor del señor Ramón Rodrigo García Gil; la señora María Eugenia Endara Costas cede doscientas participaciones de las que posee en esta compañía a favor del señor Ramón Rodrigo García Gil; la señora María Dolores Iturralde Moncayo cede doscientas participaciones de las que posee en ésta compañía a favor de la señora Elizabeth Carreño Gutiérrez; y, el señor Pablo Iturralde Moncayo cede cien participaciones de las que posee en ésta compañía a favor de la señorita Sonia María Triana. El cuadro de integración de capital de la compañía queda conformado de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PART.	TOTAL
Ramón García Gil	\$ 700	\$ 700	700	\$700
Elizabeth Carreño	\$ 200	\$ 200	200	\$200
Sonia María Triana	\$ 100	\$ 100	100	\$100
TOTAL	\$ 1000	\$ 1000	1000	\$1000

OK.
Correcto.

Adjunto encontrará copia certificada de la escritura Pública antes mencionada.

Atentamente,

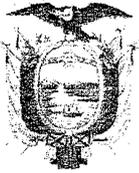
[Signature]

María Dolores Iturralde
GERENTE GENERAL INNOVA TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.

OK.
Ingresado al sistema
Valor c/a \$

07-11-03.

[Signature]



Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



CONTRATO:

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
DE LA COMPAÑÍA INNOVA TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.**

OTORGANTES:

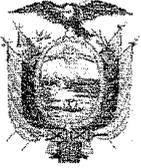
<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
ITURRALDE JARAMILLO RODOLFO JOSE	CC.170291524-8	CEDENTE
MONCAYO LEÓN NORMA EULALIA TAMARA	CC.170050617-1	CEDENTE
ENDARA COSTAS MARÍA EUGENIA	CC.170382925-7	CEDENTE
GALLO AILLÓN CARLOS RAMIRO	CC.170669288-4	CEDENTE
ITURRALDE MONCAYO MARÍA DOLORES	CC.170576094-8	CEDENTE
JARAMILLO DE HOWIT ALBERTO ESTEBAN	CC.170625350-5	CEDENTE
ITURRALDE MONCAYO PABLO ESTEBAN	CC.170719546-5	CEDENTE
GARCÍA GIL RAMÓN RODRIGO	PAS.CC.3.352.978	CESIONARIO
CARREÑO GUTIERREZ ELIZABETH	PAS.CC.63316957	CESIONARIA
TRIANA VILLAMIZAR SONIA MARIA	CI.172101412-2	CESIONARIA

CUANTIA: USD \$.1.000,00

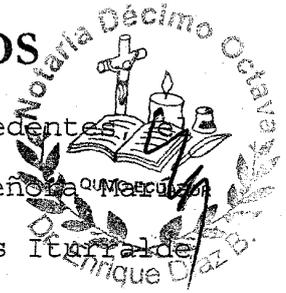
DI 3 COPIAS ** M.G.V **

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día DIEZ Y OCHO (18) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, ANTE MÍ DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS, NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, comparecen: por una parte y en calidad de Cedentes, los cónyuges señor RODOLFO JOSE ITURRALDE JARAMILLO y señora NORMA EULALIA TAMARA MONCAYO, casados, por sus propios derechos; los cónyuges señora MARIA EUGENIA ENDARA COSTAS y señor CARLOS RAMIRO GALLO AILLON, casados, por sus propios derechos; y los

1 cónyuges, señora MARIA DOLORES ITURRALDE MONCAYO y señor
2 ALBERTO ESTEBAN JARAMILLO, casados, por sus propios
3 derechos; el señor PABLO ESTEBAN ITURRALDE MONCAYO,
4 divorciado, por sus propios derechos; y, por otra parte,
5 en calidad de Cesionarios el señor RAMÓN RODRIGO GARCÍA
6 GIL, casado, por sus propios derechos y como mandatario
7 de su cónyuge la señora ELIZABETH CARREÑO GUTIERREZ,
8 conforme consta del poder especial que se agrega; y la
9 señorita SONIA MARIA TRIANA VILLAMIZAR, soltera, por sus
10 propios derechos.- Los comparecientes son de
11 nacionalidad ecuatoriana, a excepción de los
12 Cesionarios, quienes son de nacionalidad colombiana,
13 mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, con
14 excepción del señor Ramón García Gil y su cónyuge señora
15 Elizabeth Carreño Gutiérrez quienes tienen su domicilio
16 en la ciudad de Bogotá, de paso por esta ciudad de
17 Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse a
18 quienes de conocer doy fe, ya que me presentan sus
19 documentos de identidad; bien instruidos por mí el
20 Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, a
21 la que proceden libre y voluntariamente de conformidad
22 con la minuta que me presentan para que la eleve a
23 instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente:
24 **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
25 cargo, dígnese incorporar una de Cesión de Participaciones
26 de la Compañía "INNOVA TOURS AGENCIA DE VIAJES COMPAÑÍA
27 LIMITADA", de acuerdo a las siguientes cláusulas:
28 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración



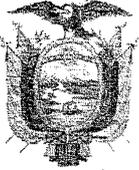
Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



1 del presente contrato, por una parte, como cedentes
2 señor Rodolfo José Iturralde Jaramillo; la señora
3 Eugenia Endara Costas; la señora María Dolores Iturralde
4 Moncayo; y, el señor Pablo Iturralde Moncayo. Los
5 comparecientes son mayores de edad, de estado civil
6 casados a excepción del último de estado civil
7 divorciado, de nacionalidad ecuatoriana y comparecen
8 todos por sus propios derechos; y, por otra en calidad
9 de cesionarios, el señor Ramón Rodrigo García Gil; la
10 señora Elizabeth Carreño Gutiérrez; y, Sonia María
11 Triana. Los comparecientes son mayores de edad, de
12 estado civil casados a excepción de la última de estado
13 civil soltera, de nacionalidad colombiana.- Todos los
14 comparecientes están domiciliados en la ciudad de Quito
15 a excepción de los cónyuges señores Ramón Rodrigo García
16 Gil y señora Elizabeth Carreño Gutiérrez que están
17 domiciliados en la ciudad de Bogotá Colombia; legalmente
18 capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, y
19 además comparecen por sus propios derechos **SEGUNDA:**
20 **ANTECEDENTES.- UNO).**- La Compañía INNOVA TOURS AGENCIA
21 DE VIAJES COMPANÍA LIMITADA, se constituyó mediante
22 escritura pública celebrada el trece de mayo de dos mil
23 dos, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor
24 Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro
25 Mercantil con fecha dieciséis de agosto de dos mil dos,
26 bajo el número dos mil setecientos cuarenta y ocho, tomo
27 ciento treinta y tres.- **DOS).**- La Junta General
28 Universal de Socios de la Compañía, celebrada el día

1 once de septiembre de dos mil tres, con el voto unánime
2 del capital social y pagado, resolvió autorizar a su
3 socio señor Rodolfo José Iturralde Jaramillo a ceder
4 quinientas participaciones de las que posee en ésta
5 compañía en favor del señor Ramón Rodrigo García Gil;
6 autorizar a la señora María Eugenia Endara Costas a
7 ceder doscientas participaciones de las que posee en
8 esta compañía a favor del señor Ramón Rodrigo García
9 Gil; autorizar a la señora María dolores Iturralde
10 Moncayo a ceder doscientas participaciones de las que
11 posee en ésta compañía a favor de la señora Elizabeth
12 Carreño Gutiérrez; autorizar al señor Pablo Iturralde
13 Moncayo a ceder cien participaciones de las que posee en
14 ésta compañía a favor de la señorita Sonia María
15 Triana.- **TERCERA : TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-**

16 Con los antecedentes expuestos, el compareciente señor
17 Rodolfo José Iturralde Jaramillo cede en forma real y
18 efectiva quinientas participaciones que posee en la
19 Compañía INNOVA TOURS AGENCIA DE VIAJES COMPAÑÍA
20 LIMITADA a favor del señor Ramón Rodrigo García Gil; la
21 señora María Eugenia Endara Costas cede en forma real y
22 efectiva doscientas participaciones que posee en la
23 compañía INNOVA TOURS AGENCIA DE VIAJES COMPAÑÍA
24 LIMITADA a favor del señor RAMÓN Rodrigo García Gil;
25 María Dolores Iturralde Moncayo cede en forma real y
26 efectiva doscientas participaciones que posee en la
27 compañía INNOVA TOURS AGENCIA DE VIAJES COMPAÑÍA
28 LIMITADA a favor de la señora Elizabeth Carreño



Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

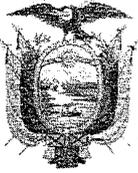


1 Gutierrez; y, el señor Pablo Iturralde Moncayo cede en
2 forma real y efectiva cien participaciones que posee en
3 la compañía INNOVA TOURS AGENCIA DE VIAJES COMPANIA
4 LIMITADA a favor de la señorita Sonia María Triana con
5 todos los derechos inherentes a las mismas. El cuadro de
6 integración de capital de la compañía queda conformado
7 de la siguiente forma: -----

8 SOCIO	CAPITAL		PARTIC.	TOTAL
	SUSCRITO	PAGADO		
10 RAMON GARCIA GIL	\$ 700	\$ 700	700	\$ 700
11 ELIZABETH CARREÑO	\$ 200	\$ 200	200	\$ 200
12 SONIA MARIA TRIANA	\$ 100	\$ 100	100	\$ 100
13 TOTAL	\$ 1000	\$ 1000	1000	\$ 1000

14 **CUARTA: ACEPTACION.** - La señora Norma Eulalia Tamara
15 Moncayo León manifiesta su expreso consentimiento para
16 que su esposo señor Rodolfo José Iturralde Jaramillo
17 ceda en forma real y efectiva quinientas participaciones
18 que posee en la Compañía INNOVA TOURS AGENCIA DE VIAJES
19 COMPAÑIA LIMITADA a favor del señor Ramón Rodrigo García
20 Gil. De la misma manera el señor Carlos Ramiro Gallo
21 Aillón manifiesta su expreso consentimiento para que su
22 esposa señora María Eugenia Endara Costas ceda en forma
23 real y efectiva doscientas participaciones que posee en
24 la compañía a favor del señor Ramón Rodrigo García Gil;
25 y el señor Alberto Esteban Jaramillo de Howit manifiesta
26 su expreso consentimiento para que su esposa señora
27 María Dolores Iturralde Moncayo ceda doscientas
28 participaciones que posee en la compañía a favor de la

1 señora Elizabeth Carreño Gutiérrez, con todos los
2 derechos inherentes a las mismas, conforme a lo
3 estipulado en este contrato.- **QUINTA: PRECIO.**- El precio
4 de las participaciones objeto de este contrato es el de
5 mil dólares de los Estado Unidos de Norteamérica de
6 contado; suma que los cedentes declaran haberlo recibido
7 de parte de los cesionarios en moneda de curso legal y a
8 su satisfacción.- **SEXTA: INSCRIPCION Y MARGINACION.**- Las
9 partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de
10 la presente escritura de cesión se sienta razón al
11 margen de la inscripción en el Registro Mercantil
12 referente a la constitución, así como al margen de la
13 matriz de la escritura de constitución.- **SEPTIMA:**
14 **DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se acompaña Acta de la Junta
15 General Universal de Socios de la compañía INNOVA TOURS
16 AGENCIA DE VIAJES COMPAÑIA LIMITADA y el certificado
17 del representante legal de la compañía que acredita que
18 la Junta General de Socios por unanimidad del capital
19 social autorizó la cesión de participaciones.- Usted
20 señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
21 estilo para la plena validez de este instrumento.-
22 **"HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la misma que queda elevada a
23 escritura pública con todo el valor legal del caso y se
24 encuentra firmada por la Doctora ALBA LUCIA ORTEGA DE
25 GRIJALVA, Abogado, con Matrícula Profesional número
26 tres mil doscientos cuarenta y dos, del Colegio de
27 Abogados de Quito.- Para la celebración de la presente
28 escritura se observaron todos los preceptos legales del



Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



1 caso y leída que les fue a los comparecientes en mi
2 el Notario, se ratifican en todas y cada una de las
3 partes, para constancia firman conmigo en unidad de
4 acto, de todo lo cual doy fe.-

5
6
7

8 *José Rodolfo* *Norma Tamara*
9 SR. RODOLFO ITURRALDE JARAMILLO SR. NORMA TAMARA MONCAYO

10 C.C.: 170291524-J C.C. 170050617-1
11 C.V.: C.V. 179-0410

12
13

14 *H.B. Endara* *Carlos Gallo*
15 SRA. MARIA ENDARA COSTAS SR. CARLOS GALLO AILLON
16 C.C.: 170382925-7 C.C. 1706692884
17 C.V.: 165-0214 C.V. 100-0221

18
19

20 *Maria Iturralde* *Alberto Jaramillo*
21 SRA. MARIA ITURRALDE MONCAYO SR. ALBERTO JARAMILLO DE HOWIT
22 C.C.: 170576094-8 C.C. 170625350-5
23 C.V. 168-0174 C.V. 108-0123

24
25

26 *Ramon Rodrigo Garcia Gil* *Pablo Iturralde M.*
27 SR. RAMON RODRIGO GARCIA GIL SR. PABLO ITURRALDE M.
28 PAS. 3352978 C.C. 170719546-5
C.V. 0013-207

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170050617-1

NOMBRES Y APELLIDOS **MONCAYO LEON NORMA EULALIA TAMARA**

FECHA DE NACIMIENTO **24 FEBRERO 1.946**

LUGAR DE NACIMIENTO **CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU**

REG. CIVIL **01 087 00260**

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION **CHIMBORAZO/ RIOBAMBA 46**

LIZARZABURU

Manoza Leon Norma Eulalia
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170382925-7

NOMBRES Y APELLIDOS **ENDARA COSTAS MARIA EUGENIA**

FECHA DE NACIMIENTO **13 AGOSTO 1971**

LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA/ QUITO**

REG. CIVIL **005 0068 0011196**

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION **PICHINCHA/ QUITO**

BONZALEZ SUAREZ

M.B. Bonzalez
FIRMA DEL CEDULADO



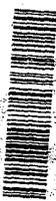
REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

178 - 0410 NUMERO
1700506171 CEDULA

MONCAYO LEON NORMA EULALIA TAMARA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO CANTON
PICHINCHA PROVINCIA
CHAUPICRUZ PARROQUIA

Manoza Leon Norma Eulalia
FIRMA DEL CEDULADO



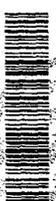
REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

165 - 0214 NUMERO
1703829257 CEDULA

ENDARA COSTAS MARIA EUGENIA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO CANTON
PICHINCHA PROVINCIA
CHAUPICRUZ PARROQUIA

Maria Eugenia Endara Costas
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V4333V3222

CASADO **RODOLFO ITURRALDE**

SECUNDARIA **SECRETARIA**

MANUEL MONCAYO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

LOJA LEON
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO **22/07/198**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

22/07/2010
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. **0201066**

FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

EQUATORIANA***** E334911222

CASADO **CARLOS RAMIRO GALLO AILLON**

SECUNDARIA **EMPLEADO PUBLICO**

LEONARDO ENDARA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA COSTAS
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO **05/09/2002**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

05/09/2014
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. **REN 0238680**
Pch

FIRMA DEL CEDULADO



PULGAR DERECHO

ECUATORIANA ***** 38114211+
 NACIONALIDAD TANAZA KMCATU
 ESTADOCIVIL SUPERIOR SERENTE
 PROF.OCCUP. INGENIERO
 NOMBRE Y APELLIDOS RUBEN ITURRALDE
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE RUTHA JARAMILLO
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE RUTHA JARAMILLO
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE RUTHA JARAMILLO
 FECHA DE EMISIÓN 20/02/2003
 FECHA DE CADUCIDAD 2010370-00
 FORMA No. 1173573
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CIRCULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170291524-B
 ITURRALDE JARAMILLO RODOLFO JOSE
 NOMBRES Y APELLIDOS
 FECHA DE EMISIÓN 24/11/2002
 FECHA DE NACIMIENTO 01/01/1945
 LUGAR DE NACIMIENTO REG. CIVIL 001-I 0000 00657
 GUAYAS/ KILACHEO PARO. ACT.
 NOMBRE Y APELLIDO DE INSCRIPCIÓN 1945
 FIRMA DEL CEDULADO

CIUDADANO(A):
 Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 NUMERO 169 - 0277
 CEDULA 170291524B
 ITURRALDE JARAMILLO RODOLFO JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 PICHINCHA
 CHAUCABURZA
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA *****
 NACIONALIDAD TANAZA KMCATU
 ESTADOCIVIL EMPLEADO PUBLICO
 PROF.OCCUP.
 NOMBRE Y APELLIDOS RUBEN ITURRALDE
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE RUTHA JARAMILLO
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE RUTHA JARAMILLO
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE RUTHA JARAMILLO
 FECHA DE EMISIÓN 20/02/2003
 FECHA DE CADUCIDAD 2010370-00
 FORMA No. 1173573
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CIRCULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170291524-B
 GALLO AILLON CARLOS RAMIRO
 NOMBRES Y APELLIDOS
 FECHA DE NACIMIENTO 1/2/41
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA/QUITO/GINZALEZ SUA
 REG. CIVIL 03 161 01217
 PICHINCHA/ QUITO
 NOMBRE Y APELLIDO DE INSCRIPCIÓN JUVENIL D. SUAREZ
 51
 FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que a fotocopia que ANTECEDE está conforme con el original que me fue presentado.
 En: - 1 - Foja(s) Util(es)
 Quito, a: 18 SEP 2003
 Dr. Enrique Diaz Ballesteros
 Notario Decimo Octavo del Canton Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 NUMERO 160 - 9221
 CEDULA 1702692384
 GALLO AILLON CARLOS RAMIRO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 PICHINCHA
 CHAUCABURZA
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECILLA DE CIUDADANÍA No. 170625370-8

JARAMILLO DE HOWITT ALBERTO ESTERAN
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

07 ENERO 1973

0181 00288 N

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1973



ECUATORIANA***** E233311222

CECILLA DE CIUDADANÍA No. 170625370-8

MARIA ITURRALDE MONCAYO
SUPERIOR

ALFONSO TADEO JARAMILLO
EDMOND M DE T...
QUITO

QUITO/SANTA PRISCA

10/10/2013

REN 02804003



ECUATORIANA***** E234812242

CECILLA DE CIUDADANÍA No. 170675094-8

ALBERTO JARAMILLO DE HOWITT
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

EDMOND JOSE R ITURRALDE

NORMA KATALIA TANARA MONCAYO
QUITO

27/11/2001



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECILLA DE CIUDADANÍA No. 170675094-8

ITURRALDE MONCAYO MARIA DOLORES
SUPERIOR

02 MAYO 1973

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
006- 0323 04544

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1973

Maria Dolores



ECUATORIANA***** E222874

CECILLA DE CIUDADANÍA No. 170675094-8

MARIA TANARA MONCAYO ESTERAN
SUPERIOR

EDMOND JOSE R ITURRALDE

NORMA KATALIA TANARA MONCAYO
QUITO

9/10/73



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECILLA DE CIUDADANÍA No. 170675094-8

MARIA TANARA MONCAYO ESTERAN
SUPERIOR

EDMOND JOSE R ITURRALDE

NORMA KATALIA TANARA MONCAYO
QUITO

9/10/73





REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

168 - 0174
NUMERO
PICHINCHA
PROVINCIA
BENALCAZAR
PARROQUIA

1705790946
CEDULA

ITURRALDE MONCAYO MARIA DOLORES
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

PRESENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

101 - 0123

TRONCALAN
CANTON

ALBERTO ESTEBAN JARAMILLO DE NOVI
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
SANTA ROSA
PARROQUIA

QUITO
CANTON



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 24 de Noviembre del 2002

170719546 3 0013- 207

0010645

ITURRALDE MONCAYO PABLO ESTEBAN

COTOPAXI

LATACUNGA

JUAN MONTALVO

SANCION No Voto Elec: 24/11/2002
COSTO POR REPOSICION:
*** TOTAL ***

00000255

4
6
10

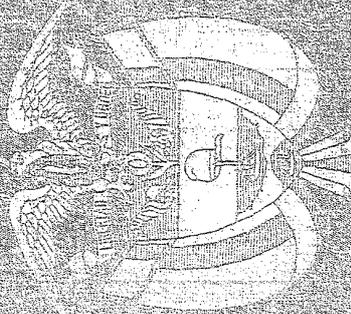
NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
original que me fue presentado.
En: - 1 - Foja(s) Util(es)
Quito, 3 de Noviembre 2002
Dr. Enrique Diaz Ballesteros
Notario Decimo Octavo del Canton QUITO





3

MODIFICACIONES



REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE / Passport N°

APELLIDOS / Surnames

CC. 3.352.978

GARCIA GIL
NOMBRES / Given Names

RAMON RODRIGO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO / Date and place of birth SEXO / M / F
20 OCT 1957 MEDELLIN ANT. Sex X

TALLA / Color of eyes / NARIZ / CIUDAD EXPEDICION / City of issue
1-70 CAPE RECTA MEDELLIN

FECHA EXPEDICION / Date of issue FECHA VENCIMIENTO / Date of expiry
MARZO 01/1996 MARZO 01/2006

FIRMA DEL TITULAR / Holder's Signature

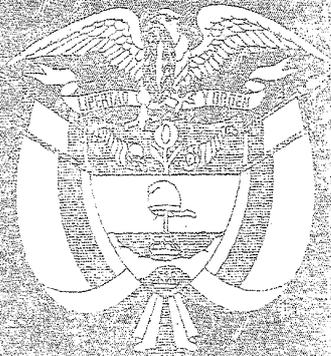
AUTORIDAD / Authority

FERNANDO A. ARISTIZABAL R.

JEFE PASAPORTE



MF 16554E
INDICE DERECHO
Right index finger



PASAPORTE ORDINARIO

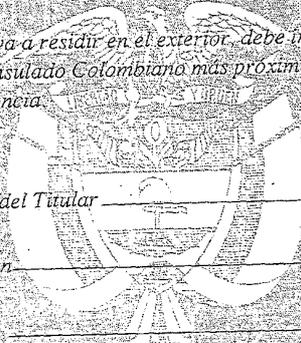
El pasaporte ordinario también caducará cuando sus páginas hayan sido utilizadas en su totalidad y cuando presente señales de adulteración, enmendadura o deterioro.

Si usted va a residir en el exterior, debe inscribirse en el Consulado Colombiano más próximo al lugar de residencia.

Nombre del Titular _____

Dirección _____

Teléfono _____



Segunda firma autorizada

Nº 165548

Pagado el impuesto de Timbre

Toda alteración en este pasaporte implica su invalidez.
Any alteration in this passport will render it invalid.

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
original que me fue presentado.
En: 1 Foja(s) Util(es)
Quito, a 18 SEP 2013
Dr. Enrique Díaz Ballesteros
Notario Decimo Octavo del Canton Quito



Notario Público
D. ERICQUE

Diligencia de Autenticación
NOTARIA QUINTA
Como Notaria Quinta del Circulo
Maria Victoria Maya Maya
SET. 16 2003
Certifico que la presente Copia
(Fotocopia) coincide con el
original que tuve a la vista.

[Handwritten Signature]

MODIFICACIONES

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT

TIPO / TYPE
P

COD. PAIS / CODE COUNTRY
COL

PASAPORTE Nº / PASSPORT No.

APELLIDOS / SURNAME

CC63316957



CARREÑO GUTIERREZ
NOMBRES / GIVEN NAMES

ELIZABETH

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO / DATE AND PLACE OF BIRTH

29 ENE 1965 BUCARAMANGA SDER

SEXO / SEX LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION / PLACE AND DATE OF ISSUE

F MEDELLIN 24 AGO 1998

FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY AUTORIDAD / AUTHORITY

24 AGO 2009

WILMAN ANTONIO ROJO ZAPATA
DIRECTOR PASAPORTES

COLOMBIANA E3343 13242

SOLTERA

SUPERIOR ADM. DE EMPRESAS

JOSE MANUEL TRIANA

ADELA VILLAMIZAR

QUITO-16-9-2003

QUITO-16-9-2015 AFP

0148201



IDENTIDAD 172101412-2

SONIA MARIA TRIANA VILLAMIZAR

CUCUTA-COLOMBIA

16 NOVIEMBRE 1974

EXT 36 26939 82149 F

QUITO PCHA-2003 EXT.



NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
 la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
 original que me fue presentado.

En: - 1 - Foja(s) Util(es)

Quito, a: 19 SEP 2013

Dr. Enrique Vaz Ballesteros
 Dr. Enrique Vaz Ballesteros
 Notario Decimo Octavo del Canton Quito





INSCRIBIDO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 10 Pág. 236 Acto 3838

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día TREINTA

SEPTIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y CUATRO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : PABLO ESTEBAN ITURRALDE MONCAYO nacido en QUITO PICHINCHA, el 02 de MARZO de 1971 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 170719546-5, domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO; hijo de RODOLFO JOSE ITURRALDE y de

NORMA EULALIA TAMARA MONCAYO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MIRIAM ISABELLE GRABER BITSCH nacida en KARLSRUHE-ALEMANIA el 20 de JULIO de 1972 de nacionalidad ALEMANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 170732094-9, domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA; hija de ALBERTO GRABER y de GISELA BITSCH

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1994

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

OBSERVACIONES:

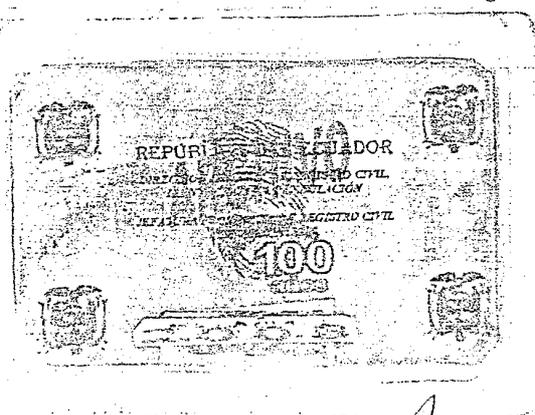
ag.

FIRMAS:

Montalvo

[Signature]

[Signature]



[Large Signature]
JEFE DE REGISTRO CIVIL

21 ABR 2003

RAZÓN: por sentencia de Divorcio del Juez TERCERO DE LO CIVIL PICHINCHA-QUITO, a 20 de marzo de 2003, se declara DISUELTO el matrimonio de: PABLO ESTEBAN ITURRALVE MONCAYO y MIRJAN ISABELLE GRABER BITSCH. Cuya copia se archiva con n° 2003-757, QUITO-14-04-2003, JEFE DE REGISTRO CIVIL PICHINCHA-Ja

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

f)
Jefe de Oficina

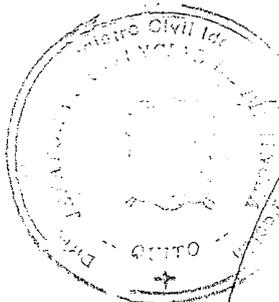
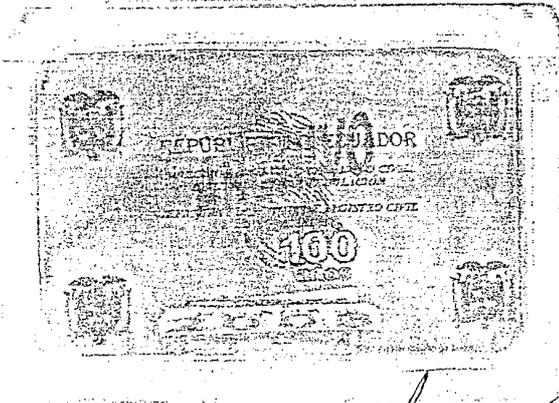
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....



[Handwritten signature]

JEFE DE REGISTRO CIVIL

21 ABR 2003

ESPACIO PARA TIMBRES

PODER ESPECIAL



PRIMERA.- Comparece al otorgamiento de este PODER ESPECIAL la señora Elizabeth Carreño Gutiérrez, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, con pasaporte número 63.316.957, domiciliada en la ciudad de Medellín Colombia y legalmente capaz de contratar y obligarse.

SEGUNDA.- PODER ESPECIAL: Con los antecedentes expuestos, la compareciente señora Elizabeth Carreño Gutiérrez, otorga Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere en favor de su cónyuge señor Ramón Rodrigo García Gil, de nacionalidad colombiana, portador del pasaporte número 3.352.978, a fin de que a su nombre y representación, pueda realizar con plenitud de competencia, atribuciones y facultades, y con libertad de fijar pactos, cláusulas y declaraciones, de suerte que el mandatario ostente la plena representación de la mandante sin limitación ni excepción alguna, en los siguientes actos: **A).-** Adquirir doscientas participaciones de la compañía INNOVA TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA. a la señora María Dolores Iturralde Moncayo. **B).-** Celebrar a nombre de la mandante la escritura pública de cesión de participaciones, así como cualquier documento que fuese necesario para el perfeccionamiento de la cesión antes referida. **C).-** Representar a la mandante e intervenir, en todos los asuntos judiciales y extrajudiciales en defensa de los intereses personales de la mandante relativos a la cesión de participaciones de la compañía INNOVA TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA., **D).-** Nombrar y celebrar a nombre de la mandante el Acta de Junta General en la cual se designen al Gerente General y al Presidente de la compañía INNOVA TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA. **E).-** Comparecer a nombre de la mandante a las Juntas Generales de Socios de la compañía INNOVA TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA. y tomar a nombre de la mandante las decisiones que fuesen necesarias para el funcionamiento de la misma, así como firmar cualquier documento que fuese necesario para el desempeño de las funciones propias del negocio. **F).-** Delegar parcial o totalmente este mandato o conferir más poderes especiales, principalmente en calidad de procuración judicial, en la persona de un abogado en libre ejercicio profesional y revocar tales delegaciones y/o poderes.

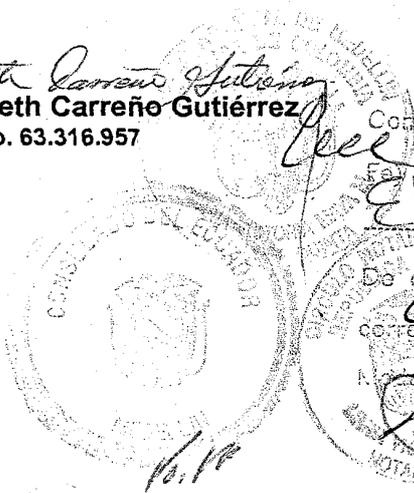
Elizabeth Carreño Gutiérrez
Sra. Elizabeth Carreño Gutiérrez
Pasaporte No. 63.316.957

Como NOTARIA QUINTA del Circulo de Medellín (Doy

Favor de tener registradas las firmas de: *Elizabeth Carreño Gutiérrez*

De que las firmas que aparecen en este documento corresponden a las registradas, previa confrontación.

Medellin, de **16 SEP 2003** de 200...
Enrique D. ...
NOTARIA QUINTA



PRESENTADO PARA LEGALIZAR LA FIRMA
Y RUBRICA QUE ANTECEDE

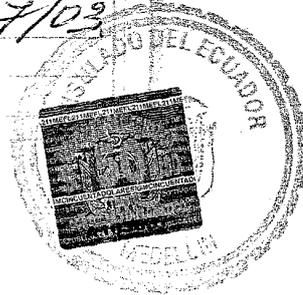
El suscrito General Ad-honorem
del Ecuador.

Certifico que es autentica la firma del
Señor: Don. Maria Victoria Obispo
ya Nicolas 5° de Medellin.

Donde la que usa en todos sus actos
Lugar y Fecha Medellin Sep. 17/03

M. Mantilla Pineda

M. MANTILLA PINEDA
General Ad-honorem del Ecuador



0190046

REPUBLICA DEL ECUADOR
TICKET PARA LEGALIZACION DE FIRMAS
USOS 2.00

Alexandra Haro
Alexandra Haro M.
PRIMER SECRETARIO

24 SET. 2003

ESPACIO EN BLANCO

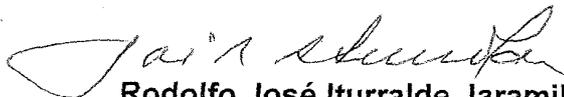


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INNOVA TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.,
CORRESPONDIENTE AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2003.**

En la ciudad de Quito, el 11 de septiembre de 2003, a las 16H00, en el local de la compañía ubicado en la avenida 12 de Octubre N24-562 y Cordero, Edificio World Trade Center, Mezzanine, local 15A, se reúnen los siguientes socios de la COMPAÑÍA INNOVA TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.: a) El socio Rodolfo José Iturralde Jaramillo con quinientas (500) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. B) La socia María Eugenia Endara Costas con doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. c) La socia María Dolores Iturralde Moncayo con doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, d) El socio Pablo Iturralde Moncayo con cien (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

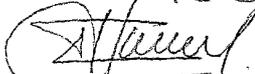
La Junta se realiza bajo la Presidencia del señor Alberto Esteban Jaramillo de Howit, como Secretaria actúa la señora María Dolores Iturralde. Por estar presente la totalidad de los socios de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal y con el objeto de resolver: 1).- Cesión y autorización para que el socio señor Rodolfo José Iturralde Jaramillo ceda quinientas participaciones de las que posee en ésta compañía en favor del señor Ramón Rodrigo García Gil; autorizar a la señora María Eugenia Endara Costas a ceder doscientas participaciones de las que posee en esta compañía a favor del señor Ramón Rodrigo García Gil; autorizar a la señora María Dolores Iturralde Moncayo a ceder doscientas participaciones de las que posee en ésta compañía a favor de la señora Elizabeth Carreño Gutiérrez; y, autorizar al señor Pablo Iturralde Moncayo a ceder cien participaciones de las que posee en ésta compañía a favor de la señorita Sonia María Triana. El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta General el punto antes mencionado; y, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta General de Socios resuelve: **RESOLUCIÓN:** Uno.- Autorizar a que el socio señor Rodolfo José Iturralde Jaramillo ceda quinientas participaciones de las que posee en ésta compañía en favor del señor Ramón Rodrigo García Gil; autorizar a la señora María Eugenia Endara Costas a ceder doscientas participaciones de las que posee en esta compañía a favor del señor Ramón Rodrigo García Gil; autorizar a la señora María Dolores Iturralde Moncayo a ceder doscientas participaciones de las que posee en ésta compañía a favor de la señora Elizabeth Carreño Gutiérrez; y, autorizar al señor Pablo Iturralde Moncayo a ceder cien participaciones de las que posee en ésta compañía a favor de la señorita Sonia María Triana. Luego, por haberse resuelto el punto acordado, el señor Presidente declara un receso para redactar el Acta.- A las 17H50 se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad

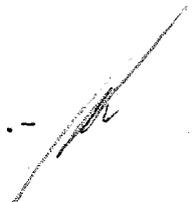
del capital social. Para constancia suscriben el Acta todos los Socios asistentes. Quito, 11 de septiembre de 2003.


Rodolfo José Iturralde Jaramillo
CC 170291524-8


María Eugenia Endara Costas
CC 170382925-7


María Dolores Iturralde Moncayo
CC 170776094-8


Pablo Iturralde Moncayo
CC 170715546-5

LO ENMENDADO VALE.- 





CERTIFICACION

María Dolores Iturralde, en mi calidad de Gerente General, Representante Legal de la Compañía INNOVA TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA., certifico que la Junta General Universal de Socios por unanimidad del capital social reunida el día 11 de septiembre de 2003 autorizó la cesión de participaciones en la siguiente proporción:

El socio señor Rodolfo José Iturralde Jaramillo cede quinientas participaciones de las que posee en ésta compañía en favor del señor Ramón Rodrigo García Gil; la socia señora María Eugenia Endara Costas cede doscientas participaciones de las que posee en esta compañía a favor del señor Ramón Rodrigo García Gil; la socia señora María Dolores Iturralde Moncayo cede doscientas participaciones de las que posee en ésta compañía a favor de la señora Elizabeth Carreño Gutiérrez; y, el socio señor Pablo Iturralde Moncayo cede cien participaciones de las que posee en ésta compañía a favor de la señorita Sonia María Triana.

Además certifico que la totalidad de los socios de la Compañía INNOVA TOURS AGENCIA DE VIAJES Cía. Ltda. mediante Junta General Universal realizada el día 11 de septiembre de 2003 con el consentimiento unánime del capital social autorizan a los socios cedentes para que realicen la cesión.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

María Dolores Iturralde

GERENTE GENERAL INNOVA TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA

ESPACIO EN BLANCO

Se o...

....torgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA INNOVA TOURS AGENCIA DE VIAJES COMPAÑIA LIMITADA, que otorga el señor RODOLFO JOSE ITURRALDE JARAMILLO Y OTROS, a favor del señor RAMON RODRIGO GARCIA GIL Y OTRAS, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO
QUITO-ESUADOR
Dr. Enrique Díaz Ballesteros



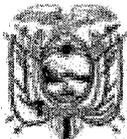
NOTARIA
TERCERA

ZON: Tome nota de la escritura de Cesión de Participaciones, celebrada, en la Compañía "INNOVA TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, el dieciocho de Septiembre del dos mil tres, al margen de la escritura matriz de constitución de esta Compañía, celebrada el trece de Mayo del dos mil dos, ante el suscrito Notario, por medio de la cual el señor Rodolfo José Iturralde Jaramillo y otros, ceden sus participaciones que posee en esta compañía a favor del señor Ramón Rodrigo García Gil y otras". Quito, a veinte y uno de Octubre del dos mil tres.

EL NOTARIO


 **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

 **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**
NOTARIO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2748** del REGISTRO MERCANTIL de dieciséis de Agosto del dos mil dos, a fs 2370 vta, tomo 133, correspondiente a la constitución de la Compañía "INNOVA TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, treinta de Octubre del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



Ng

